

CIRCULAR No. 03

Xalapa de Enríquez, Ver., a 22 de Enero de 2019.

CC. JUECES Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. P R E S E N T E.

Por acuerdo superior, y con fundamento en los artículos 107, fracciones I, VI, VII y XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 14, fracciones I, VII y XII, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz; y en atención a la propuesta de calendarización remitida por la Dirección de Control y Estadística del Consejo de la Judicatura, para que todos los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, remitan sus respectivos acervos documentales de manera ordenada al Archivo General para su custodia y resguardo; de conformidad con lo dispuesto en los arábigos 80, 82 y 83, y demás relativos y aplicables del Reglamento antes citado, se autoriza la remisión de los acervos documentales de conformidad con el calendario siguiente.

Respecto de los órganos administrativos del Poder Judicial:

	ÓRGANO	FECHA
1.	Coordinación de Comunicación Social.	28/enero/2019
2.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	29/enero/2019
3.	Unidad de Género.	30/enero/2019
4.	Consejo de la Judicatura.	31/enero/2019
5.	Central de Visitaduría Judicial.	01/febrero/2019
6.	Instituto de Capacitación.	05/febrero/2019
7.	Dirección General de Administración (y áreas correspondientes).	06/febrero/2019
8.	Dirección de la Defensoría y del Registro Estatal de Peritos.	07/febrero/2019

9.	Comité Técnico y de Administración del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia.	08/febrero/2019
10.	Contraloría.	11/febrero/2019
11.	Dirección de Asuntos Jurídicos.	12/febrero/2019
12.	Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia.	13/febrero/2019
13.	Secretaría del Consejo de la Judicatura.	14/febrero/2019

Por lo que cada departamento enlistado, deberá hacerlo del conocimiento de sus áreas correspondientes, para que el día señalado transfieran la documentación respectiva al Archivo General Judicial en un horario de 8:30 a 20:30 horas, asimismo, deberán ordenar su documentación en cajas debidamente etiquetadas y relacionadas para su identificación, y en caso de necesitar el apoyo para el traslado correspondiente, deberá solicitarlo.

En relación a los Juzgados del Poder Judicial:

	JUZGADOS	FECHA
ZONA CENTRO		
1.	Huatusco.	23 y 24/enero/2019
2.	Córdoba.	24 y 25/enero/2019
3.	Amatlán de los Reyes.	26/enero/2019
4.	Orizaba.	27/enero/2019
5.	Veracruz.	28 y 29/enero/2019
ZONA SUR		
1.	Minatitlán.	30/enero/2019
2.	Coatzacoalcos.	31/enero/2019
3.	Acayucan.	01 y 02/febrero/2019
4.	Cosamaloapan.	03/febrero/2019
5.	San Andrés Tuxtla.	04/febrero/2019
6.	Tierra Blanca.	05/febrero/2019
ZONA NORTE		
1.	Pánuco.	06 y 07/febrero/2019
2.	Chicontepepec.	08 y 09/febrero/2019
3.	Ozuluama.	10 y 11/febrero/2019
4.	Tuxpan	12 y 13/febrero/2019
5.	Poza Rica.	14/febrero/2019
6.	Papantla.	15/febrero/2019

Este último calendario, se establece en virtud de una mejor organización, toda vez que la experiencia de la anualidad pasada, demostró que a través del establecimiento de una ruta, se facilita el traslado del acervo archivístico por parte de la Dirección de Control y Estadística, lo que además, propicia el acercamiento con cada órgano jurisdiccional y permite visualizar sus necesidades propias.

Asimismo, se les comunica, que cualquier duda o comentario, deberán comunicarse a la Dirección de Control y Estadística, al número 01 (228) 8 42 28 00, Exts. 23101 y 23102, o con la Lic. Yaquelin Sampieri de la Vequia, Administradora del Archivo General Judicial, al número 01 (228) 8 19 07 74.

Por último, en relación a los distritos judiciales de Tantoyuca, Huayacocotla, Misantla, Jalacingo, Xalapa, Coatepec y Zongolica, toda vez que la Dirección de Control y Estadística reporta que ya fueron atendidos en tal acción, no son contemplados dentro de la calendarización, empero, en caso de ser necesario, se deberá solicitarlo mediante oficio dirigido a esta Secretaría de Acuerdos para los efectos correspondientes.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.



ATENTAMENTE.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO.

MTRA. ESMERALDA IXTLA DOMÍNGUEZ.